



ACTA N° 40
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 02 de Noviembre de 2017, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Extraordinaria N° 40, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal (s) don Luis Riquelme Llanos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Oficio D.A.F. N° 397, de fecha 18 de Octubre de 2017

Único Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Oficio D.A.F. N° 397, de fecha 18 de Octubre de 2017

El señor Alcalde, señala que en la modificación presupuestaria consta la distribución de M\$ 116.731.-. El municipio ha logrado, gracias al buen comportamiento en su gestión, el cumplimiento de ciertos indicadores que evalúa la Subdere; al 50% de los municipios mejor calificados se les asigna esta cantidad de recursos.

Informa que hay que hacer una distribución de los fondos, pero lo que urge son los temas que están en la modificación; dice que quedan 2 meses para terminar el año lo que significa que pueden surgir necesidades más prioritarias.

La modificación consiste principalmente en la construcción del segundo piso de Dideco, mejorar el parque automotriz, adquisición de mobiliario en las distintas oficinas y adquisición de equipos de amplificación. Señala que los vehículos que se renuevan se darán de baja para posteriormente proceder a rematar. Estos recursos se podrán invertir en vehículos nuevos con la finalidad de evitar más desperfectos o cualquier daño que se pueda generar.

Señala que la sesión es con la finalidad de votarlo e informar a la Subdere.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que lo que el señor Alcalde manifiesta no dice relación con lo planteado en la sesión pasada por la señora Administradora, ya que los vehículos no serían rematados y que se les daría otro destino; el vehículo de Alcaldía



sería para necesidades de la Municipalidad, como transporte de Concejales, visitas protocolares, visitas superiores, y que la camioneta seguiría prestando utilidad al municipio; además la idea era aumentar el parque automotriz con lo que se estaba presentando.

El señor Alcalde, informa que mientras el vehículo permanezca en la institución y mientras se adquieran los nuevos obviamente puede ser utilizado en esos fines; dice que no es conveniente andar en un vehículo que tiene más de 190.000 kilómetros y venderlo en 2 años más porque va a bajar su costo proporcionalmente; es mejor venderlo y sacar buen precio y esos recursos invertirlos en una camioneta, en un furgón, en un vehículo que responda a las necesidades de la Municipalidad.

Dice que además quiere garantizar seguridad y si ese vehículo a la fecha no tiene las mejores condiciones, en un año más va a estar más deteriorado, y por lo tanto será más riesgoso.

Señala que está postulando a la Circular 33, que implica más vehículos, por lo tanto si se aprueba, se va a tener un mayor número; también se espera ingresar de aquí a fin de año una buena cantidad de dinero que está pendiente y que serviría para otros fines.

La Concejala, señora Luz González, dice que solicitó la posibilidad que se pudiera contar con baños públicos por la necesidad que se ha presentado sobre todo a las personas de la tercera edad.

El señor Alcalde, señala que es una buena sugerencia a lo mejor considerarlo en el primer piso, en lo inmediato se van a abrir los baños de la Plaza de Armas.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que en la semana se realizó una reunión de Comisión donde hubieron 2 puntos que tratar y que era tomar conocimiento mayormente de que era lo que se pretendía realizar cuando se hablaba de la ampliación mejoramiento del edificio municipal, donde iba a estar emplazado y cuáles eran las nuevas dependencias que se iban a cambiar y cuál era el objetivo en general; cree que en ese sentido el Concejo Municipal que asistió en pleno, despejó muchas dudas y por lo menos se quedó con una visión mucho más informada y amplia en relación a la materia.

Señala que, si debe hacer una observación a la convocatoria ya que se debería primero que nada aprobar el proyecto, para dar paso a la modificación presupuestaria.

Dice que en relación a los vehículos le gustaría tener la certeza de lo que el señor Alcalde señala, en relación a la adquisición de un nuevo vehículo, cuál será el destino de los vehículos, y que iba a pasar con el vehículo de Alcaldía. Entiende que hoy día la nueva propuesta es que efectivamente se adquiere una camioneta; se cambiará el vehículo del señor Alcalde y mientras se adquiere se remataría, y de los dineros que se obtengan de ese vehículo se adquiriría otro que considere la administración.

Señala que la última propuesta le parece que es mejor dado que el vehículo tiene bastante tiempo ya tiene 4 años, por lo tanto se va desvalorizando; cree que lo más prudente es lo que se aconseja acá, que se remate y sea el compromiso de adquirir un nuevo vehículo que preste las utilidades que se expresaron.

Agrega que no sabe cómo se va a resolver el tema de la ficha del proyecto.

El señor Alcalde, informa que es un vehículo que ya tiene sus años y varios kilómetros. Señala que se tendrá el tiempo necesario hasta que se produzca su remate y con ello sumar fondos para comprar los vehículos para la institución. Dice que se han renovado



vehículos que han tenido más de 10 años; personalmente cree que los vehículos no deberían durar más de 5 años por todo el desgaste que se genera.

El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, dice que acá se pretende comprar una camioneta y renovar el jeep de Alcaldía, consulta en cuanto está avaluada la camioneta que se quiere comprar.

El señor **Alcalde**, informa que hay camionetas que están avaluadas en M\$22.000.- aproximadamente, hay que evaluar la que sea mejor de acuerdo a las necesidades de la institución, se espera que sea una 4x4. El Jeep debería ser de las mismas características del que ya está, a lo mejor el valor puede ser menor.

El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, señala que no está en contra que se renueve el Jeep, pero si es de la idea que la Municipalidad tiene necesidades más urgentes con el parque automotriz; coincide que se va a desvalorizar en un año más, pero cree que no debería variar mucho; es de la idea que estos fondos se utilicen en 2 camionetas y a lo mejor en un furgón, que es necesario. Dice que no está de acuerdo en renovar el Jeep este año, el próximo año sí.

Agrega, que además estos temas deberían haberse conversado con el Concejo; entiende que hay necesidades en el parque automotriz; tiene algunas aprehensiones en los trabajos de la ampliación en algunas oficinas, pero, está de acuerdo en la reparación y ampliación porque estos fondos vienen destinados para estos proyectos.

El señor **Alcalde**, somete a votación la modificación presupuestaria.

Acuerdo Nro. 155.-

El Concejo Municipal, acordó por mayoría con 5 votos a favor, incluido el del señor **Alcalde** y 2 en contra de los Concejales señora **Gloria Ivonne Poblete** y el señor **Guillermo Brevis Pereira**, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria, Ordinario **D.A.F. N° 397 de fecha 18 de Octubre de 2017**, como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento	Disminución
13.03.002.999	Otras Transferencias para gastos en Capital	116.731	
	INGRESOS	116.731	
	GASTOS	Aumento	Disminución
29.03.000.000	Vehículos	52.000	
29.04.000.000	Mobiliario y Otros	8.000	
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipos	11.000	
31.02.999.046	Construcción Segundo Piso Dideco	45.000	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja	731	
	TOTAL GASTOS	116.731	



La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que necesita que quede en Acta que no se le dejó fundamentar su voto.

El señor Alcalde, señala que a la hora de votar puede fundamentar su voto, pero no después que votan.

Dice que la ficha del proyecto se puede ver inmediatamente.

La Concejala, señora Luz González, señala que en la reunión de Comisión de Secplan el Director dejó en claro el proyecto.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que no viene en tabla y en la sesión extraordinaria sólo se toca el punto que en ella se indica.

El señor Alcalde, dice que si se aprueba o no la modificación es para estos efectos, si quiere los cita para otro día para ver el tema pendiente.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que no tiene problema, su principal función como Concejala es asistir las veces que sean a una citación de Concejo.

El señor Alcalde, está sometiendo a consideración las ficha que va adjunta con la misma modificación presupuestaria, las que vieron en una Comisión. Consulta si hay alguna objeción.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que si, por ser reunión extraordinaria se tiene que tratar solo el punto que va en tabla, en otras ocasiones ha pasado lo mismo.

El señor Alcalde, dice que nada es definitivo ni parecer ser como lo puede creer la señora Concejala.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que una de las cosas que le llama la atención, es que se convoca a Concejo Municipal a una sesión extraordinaria; señala que por lógica era ver la ficha del proyecto. Señala que se cuenta con una Administradora que le falta mucho en el tema de administración municipal y debería enviarla hacer un curso, así como le dijo el Alcalde a él y a la Concejala señora Ivonne Poblete que no les servía de nada las capacitaciones que habían hecho durante todo su periodo; cree que es necesario que la administración municipal se empape más del tema municipal, porque todos los errores que tiene es por sus asesores que no tienen la altura para estar donde están, porque las faltas son de ellos. Sabe que como Alcalde sale a hacer gestión y deja en manos de la Municipalidad a funcionarios que no tienen la experiencia que debieran tener ya con los años que llevan; es más porque el último filtro es el Concejo Municipal quienes tienen que ver errores garrafales, donde han llegado documentos hasta con 5 firmas y no se han dado cuenta. Cree que ahí tienen que ver alguna capacitación para quienes están dirigiendo las distintas Direcciones.

Señala que hay actos administrativos que se tienen que cumplir, se tiene que aprobar el proyecto.

El señor Alcalde, informa que le solicitó al señor Secretario Municipal Titular que se llamara a sesión extraordinaria y a lo mejor estimó necesario el no abundar más al respecto.



El Concejal, señor **Pedro Amigo**, señala que hubo una omisión y entiende que son 2 actos administrativos distintos.

El señor **Alcalde**, informa que se citará a una sesión extraordinaria para ver la ficha.

No habiendo más que tratar, el señor **Alcalde**, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:20 horas.

LUIS RIQUELME LLANOS
Secretario Municipal (S)

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde